

MAAP #251: Minería ilegal de oro transfronteriza: Brasil (río Puruê) y Colombia (río Puré)

octubre 28, 2026

Donate

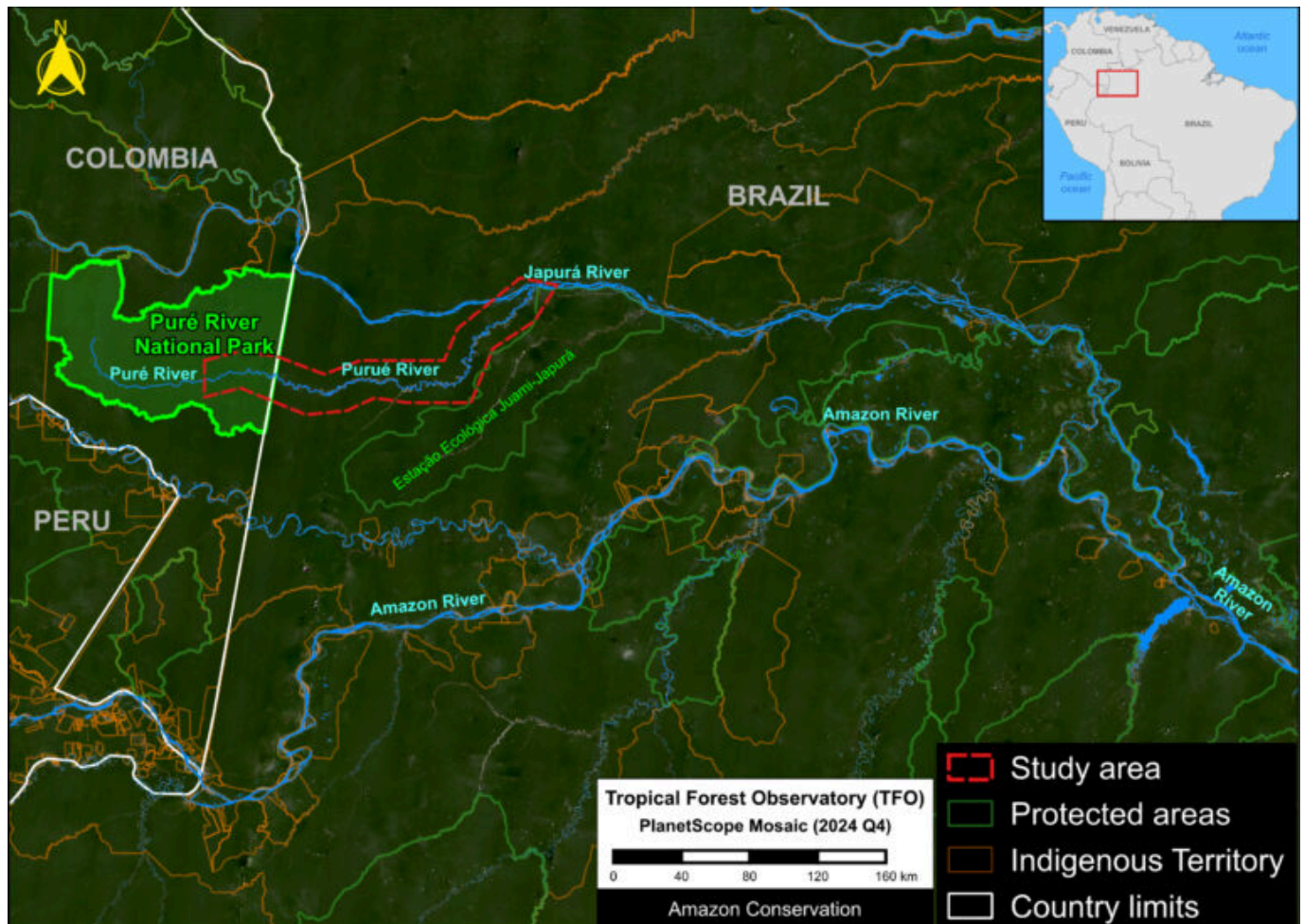


Figura 1. Mapa base de la zona minera transfronteriza entre Colombia y Brasil. Datos: ACA/MAAP

** Este informe transfronterizo fue elaborado en colaboración con el Field Museum of Natural History, en el marco de un Inventario Biológico y Social Rápido del Alto Río Japurá y Puruê, coordinado por el Field Museum en alianza con 11 organizaciones de investigación y federaciones indígenas de Brasil.*

En un informe reciente (MAAP #245 (<https://www.maapprogram.org/gold-mining-pure-colombia/>)), revelamos el aumento de la **deforestación asociada a la minería de oro** a lo largo del **río Puré**, que atraviesa el corazón del Parque

Nacional Natural Río Puré, en el **sureste de la Amazonía colombiana**.

En concreto, informamos que esta deforestación asociada a la minería surgió en 2024, se intensificó en 2025 y había afectado **más de 500 hectáreas** hasta mayo de 2026.

En este informe, destacamos además que el río Puré se extiende hacia el **noroeste de la Amazonía brasileña**, donde pasa a denominarse **río Puruê**, un afluente del río Japurá, que a su vez desemboca en el curso alto del río Amazonas (véase la Figura 1, mapa base).

Esta región de los **ríos Puré y Puruê**, remota pero cada vez más amenazada, reviste una importancia crítica por su extraordinaria biodiversidad y sus elevados reservorios de carbono, además de ser hogar de comunidades indígenas, incluidos **pueblos indígenas en aislamiento voluntario**, específicamente los yurí y los passé (<https://www.amazonteam.org/indigenous-peoples-in-isolation-or-a-natural-state-in-colombia-a-recent-history-of-the-challenges-involved-in-their-protection/>).

En este informe presentamos nuevos datos sobre la deforestación asociada a la minería de oro a lo largo de toda la región de los ríos Puré (Colombia) y Puruê (Brasil), constituyendo un importante **caso de estudio transfronterizo**.

En resumen, hemos documentado **7.900 hectáreas de deforestación asociada a la minería de oro** entre 2001 y 2026 en la región transfronteriza de los ríos Puré y Puruê. Aunque detectamos por primera vez actividad minera en el lado brasileño ya en 2001, **el 88 % de esta deforestación se ha producido desde 2022**, lo que indica una reciente intensificación de la minería en la zona. La gran mayoría de la actividad minera (92 %) se concentró en el lado brasileño (río Puruê), aunque recientemente se ha expandido y aumentado también en el lado colombiano (río Puré).

Deforestación transfronteriza por minería de oro (gráfico)

La **Figura 2** muestra la deforestación asociada a la minería de oro a lo largo del río Puruê, en Brasil (barras naranjas), y del río Puré, en Colombia (barras amarillas).

La primera deforestación asociada a la minería fue detectada en 2001 en el lado brasileño. Durante los siguientes 20 años, esta aumentó gradualmente hasta alcanzar un total acumulado de 980 hectáreas a finales de 2021.

Posteriormente, se registró un fuerte incremento de la deforestación minera en el lado brasileño durante 2022 y 2023, con 4.130 hectáreas afectadas solo en esos dos años.

A partir de 2024, la deforestación asociada a la minería también se extendió al lado colombiano. Aunque fue menor que la registrada durante los años de mayor expansión en Brasil, la deforestación minera combinada en ambos países se mantuvo en niveles relativamente altos entre 2024 y junio de 2026, con 2.791 hectáreas afectadas durante ese período.

En total, estimamos una **deforestación acumulada por minería de oro de 7.901 hectáreas** en ambos países hasta junio de 2026. De este total, el 92 % (7.307 hectáreas) corresponde al lado brasileño (río Puruê), mientras que el 8 % (594 hectáreas) se registró en el lado colombiano (río Puré).

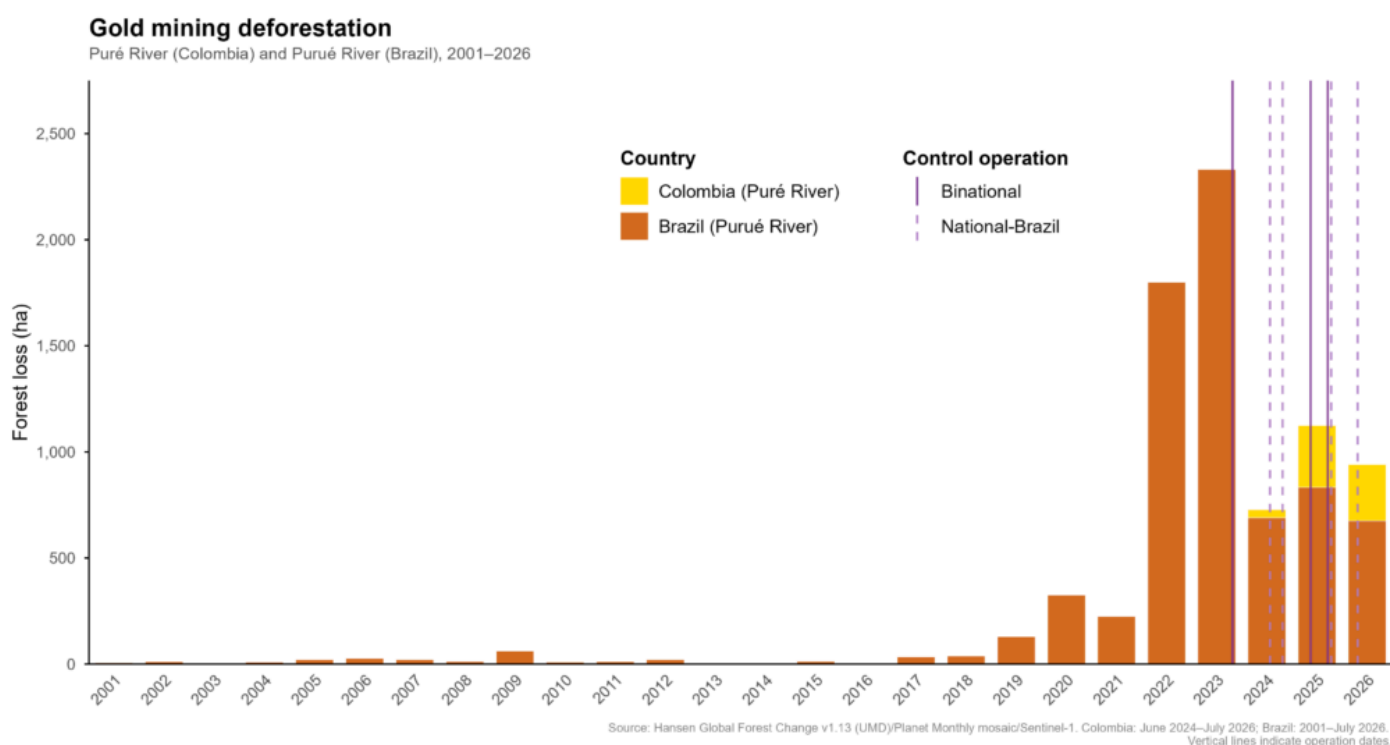


Figura 2. Deforestación provocada por la minería de oro en el área de estudio. Datos: Amazon Conservation/MAAP

Operaciones gubernamentales

En respuesta al aumento de la actividad minera de oro y de la deforestación, se han llevado a cabo **siete operaciones gubernamentales recientes** dirigidas a combatir la minería ilegal en los ríos Puruê y Puré (véanse las líneas moradas en la Figura 2).

Tres de estas operaciones fueron coordinadas de manera binacional entre las autoridades de ambos países, mientras que las otras cuatro se concentraron exclusivamente en el lado brasileño.

La primera operación binacional registrada tuvo lugar en diciembre de 2023. Aunque en ese momento aún no se había detectado deforestación asociada a la minería en Colombia, ya se observaba la presencia de barcasas mineras en el río Puré.

Posteriormente, en mayo y noviembre de 2025, cuando la deforestación asociada a la minería se estaba intensificando en Colombia, se llevaron a cabo dos importantes operaciones binacionales. Estas fueron coordinadas entre entidades colombianas, entre ellas la Fiscalía General de la Nación (a través de su Dirección de Delitos Especializados contra el Medio Ambiente), la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional de Colombia, y entidades brasileñas, como el Ministerio de Defensa, el Ejército de Brasil, la Policía Federal y el ICMBio.

Estas operaciones parecieron tener efectos positivos a corto plazo, pero la actividad minera reapareció rápidamente. Por ejemplo, después de la operación de mayo de 2025, la deforestación asociada a la minería disminuyó en el lado colombiano durante junio y julio de ese año, pero volvió a aumentar de forma marcada en noviembre.

De manera similar, tras la operación de noviembre de 2025, la deforestación asociada a la minería se redujo en diciembre de 2025 y enero de 2026 en el lado colombiano, pero comenzó a incrementarse nuevamente a partir de marzo.

Deforestación transfronteriza por minería de oro (mapas)

La **Figura 3** ilustra la deforestación asociada a la minería de oro a lo largo de los ríos Puré y Puruê, en Colombia y Brasil, respectivamente.

Como se señaló anteriormente, estimamos que la deforestación acumulada por la minería de oro alcanzó **7.901 hectáreas** hasta junio de 2026, de las cuales el 92 % se localiza en el lado brasileño (río Puruê).

La deforestación inicial asociada a la minería, que alcanzó 980 hectáreas durante los primeros 20 años (2001-2021), se muestra en amarillo; el pico registrado en 2022 y 2023 (4.130 ha) aparece en naranja; y el período más reciente, de 2024 a junio de 2026 (2.791 ha), se presenta en rojo.

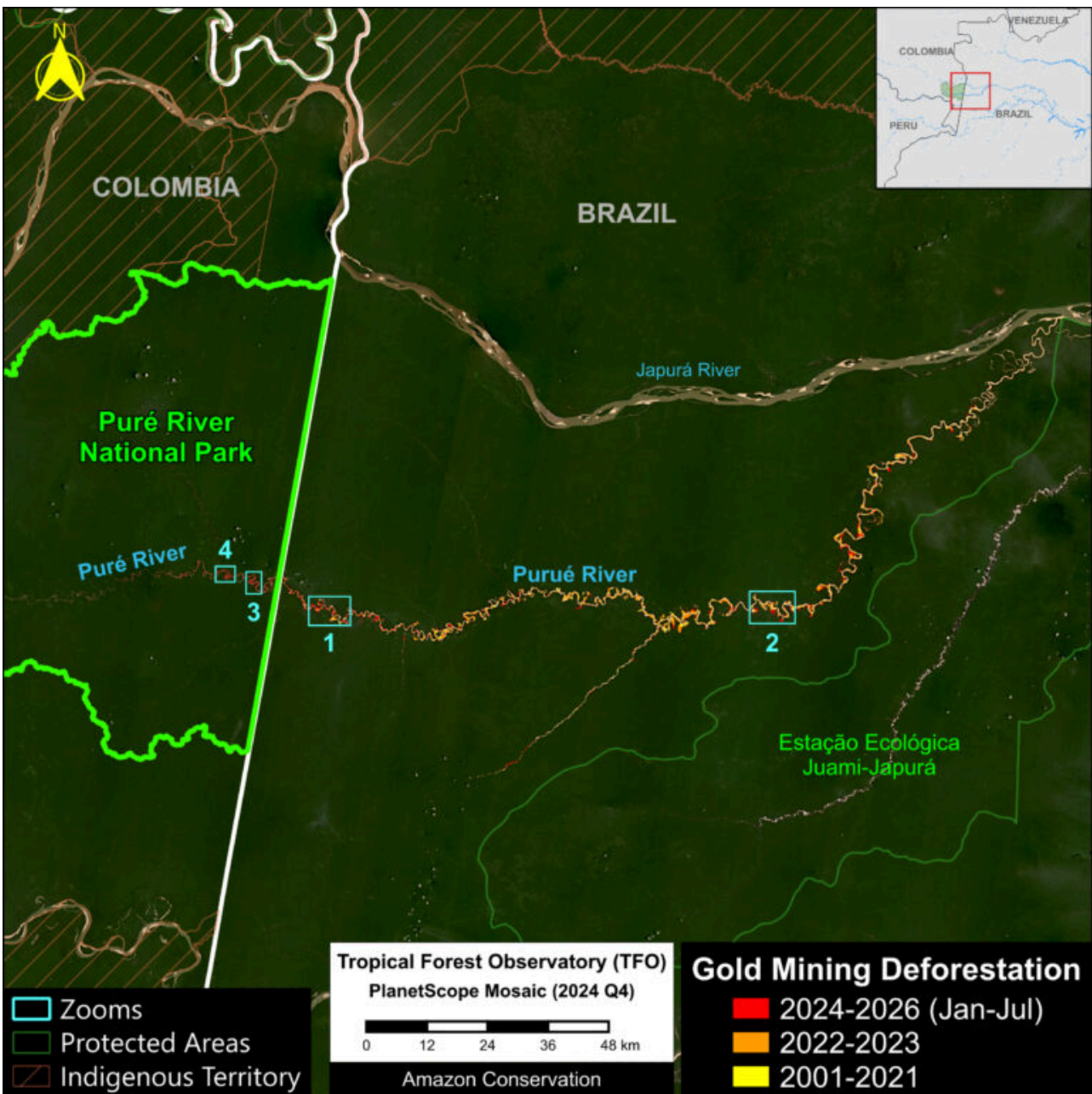


Figura 3. Deforestación por la minería de oro en las zonas de estudio. Datos: Amazon Conservation/MAAP

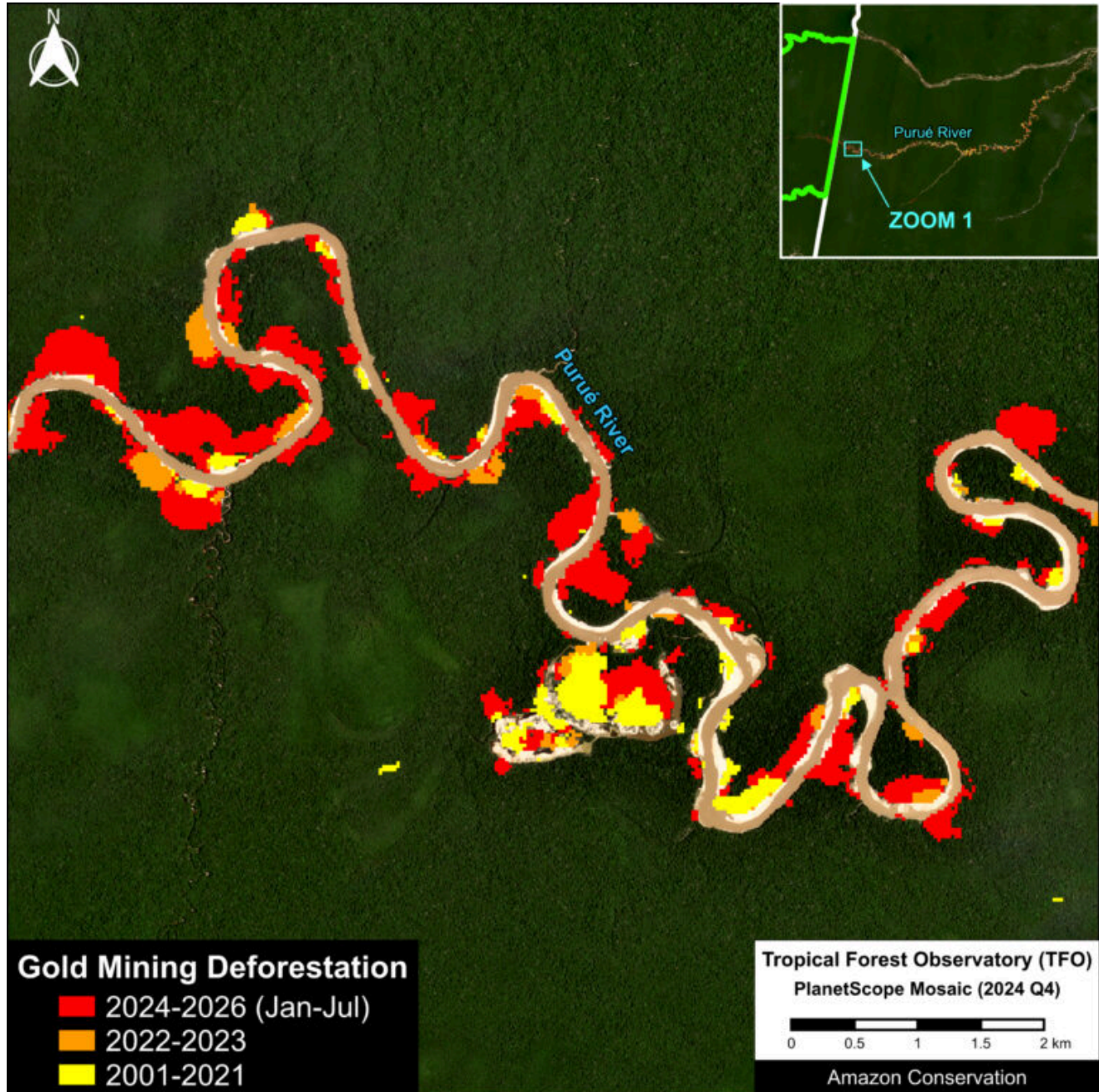
En el lado brasileño, cabe destacar que la deforestación asociada a la minería a lo largo del río Puruê se extiende desde su confluencia con el río Japurá hasta la frontera con Colombia, e incluye varios afluentes ubicados al sur. La actividad minera se expandió al lado colombiano (río Puré) en 2024.

Dada la gran extensión de esta zona, los patrones de deforestación asociados a la minería resultan relativamente difíciles de visualizar. Para destacar mejor estos datos, a continuación nos centramos en cuatro áreas representativas, dos en cada país.

Ampliaciones de la deforestación provocada por la minería del oro

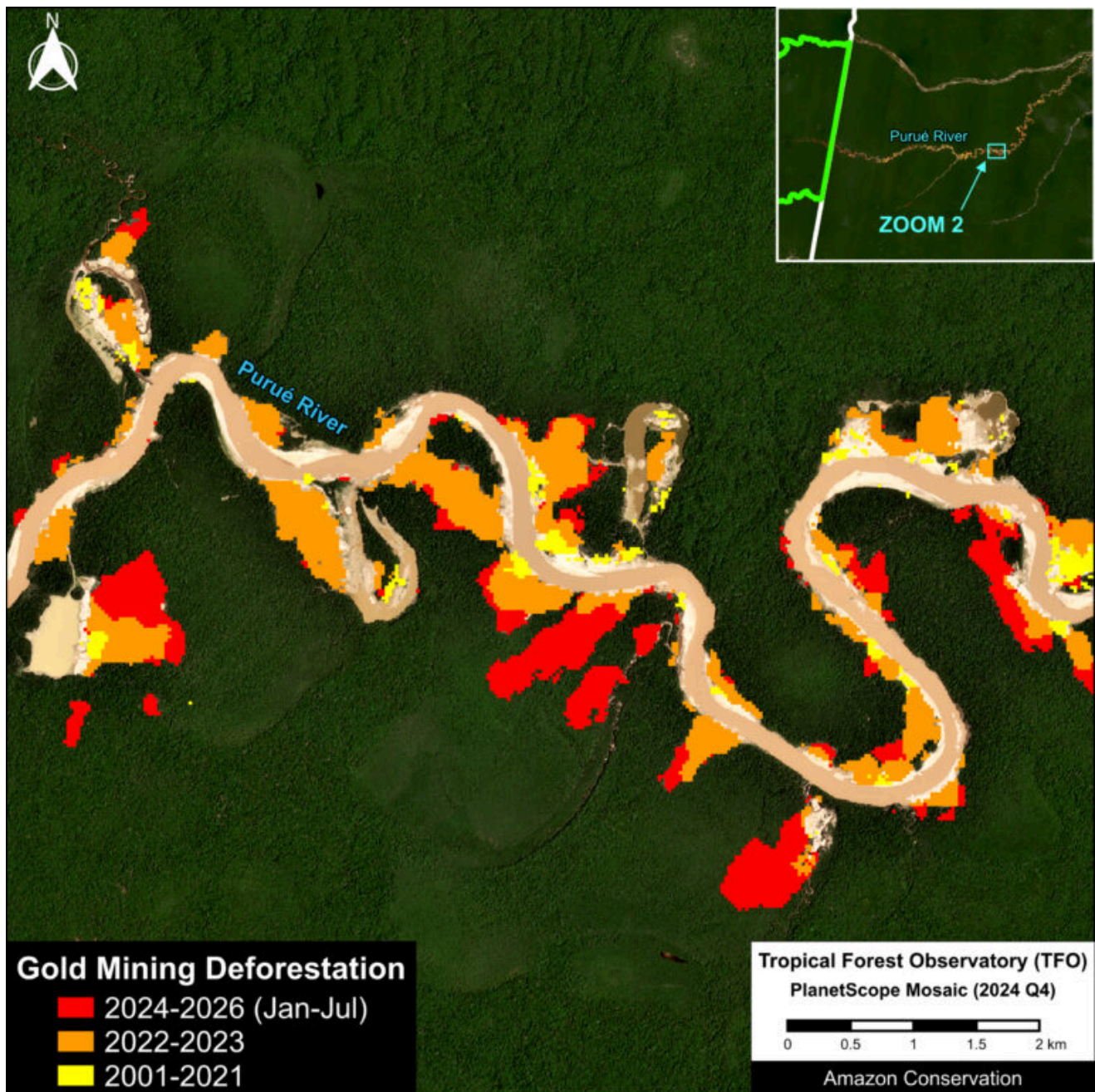
En cada una de las cuatro ampliaciones que se presentan a continuación, mostramos los datos sobre la deforestación asociada a la minería, seguidos de un panel de imágenes satelitales que permite comparar la situación antes y después de la expansión de la actividad minera. Véanse los recuadros 1 a 4 de la Figura 3 para la ubicación de cada ampliación (dos en cada país).

Ampliación 1: Río Puruê (Brasil)



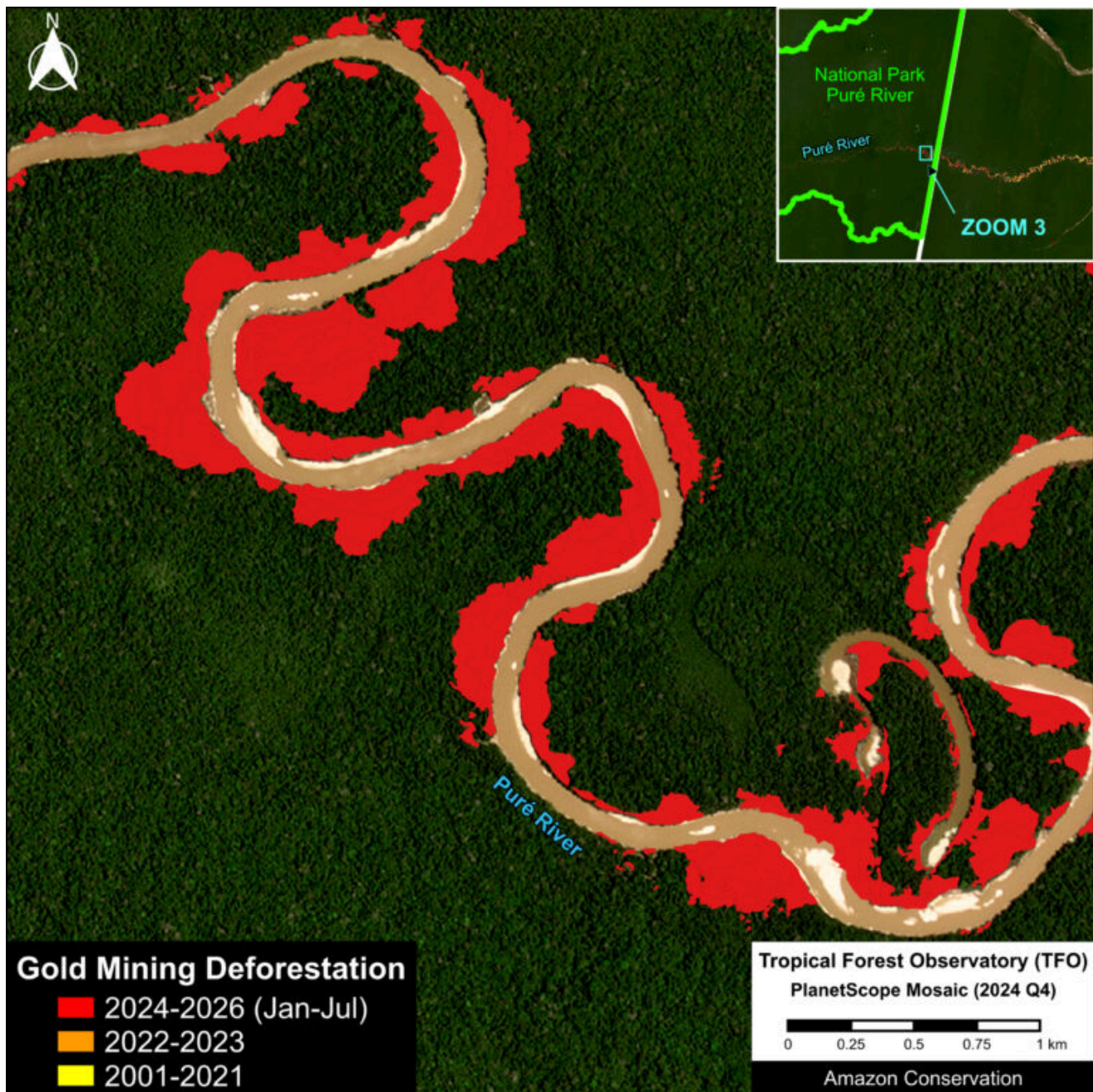


Ampliación 2: río Puruê (Brasil)



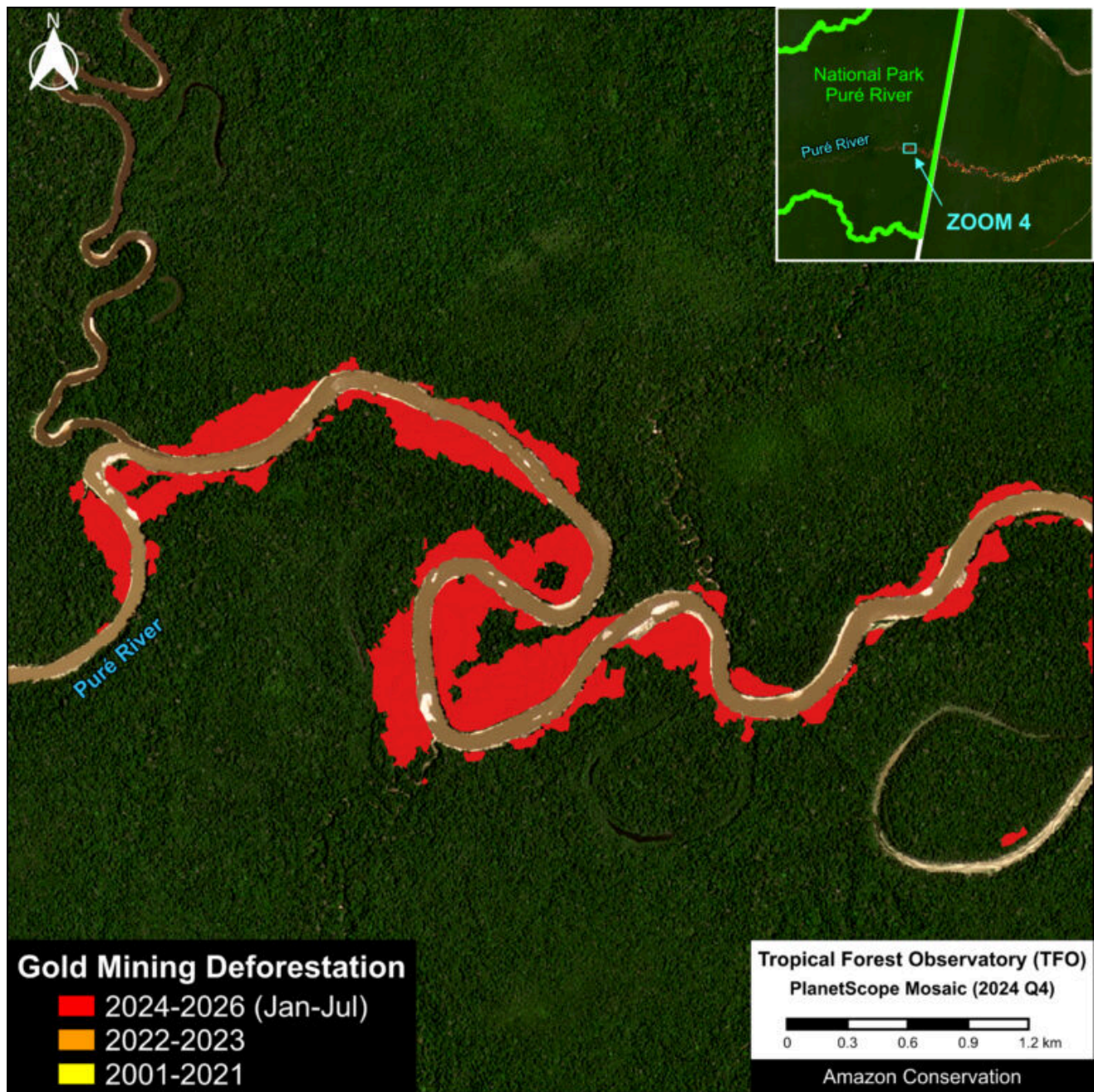


Ampliación 3: río Pure (Colombia)





Ampliación 4: Río Puruê (Colombia)





Implicaciones políticas

En las secciones anteriores documentamos un importante caso de **minería ilegal de oro transfronteriza en la Amazonía**, en la remota zona fronteriza entre el sureste de Colombia y el noroeste de Brasil.

En el **lado brasileño** (río Puruê), la magnitud y persistencia de la minería ilegal de oro apuntan a un problema que ya no puede abordarse únicamente mediante operaciones esporádicas de control. Brasil concentra la gran mayoría de la deforestación asociada a la minería documentada en el corredor Puré-Puruê (92 %; más de 7.300 hectáreas), con impactos que se extienden desde el curso bajo del río Puruê, cerca de su confluencia con el Japurá, hasta la frontera con Colombia y sus afluentes. La reciente disminución en la tasa de nueva deforestación asociada a la minería tras las operaciones gubernamentales es un avance importante; sin embargo, la recurrente reaparición de la actividad minera pone de manifiesto la necesidad de complementar las acciones de control con una estrategia de largo plazo orientada a la protección territorial, la gobernanza y el monitoreo permanente.

En el **lado colombiano** (río Puré), aunque la deforestación total asociada a la minería de oro es menor (8 %; más de 500 hectáreas), se trata de un fenómeno más reciente y en aceleración. Además, toda la deforestación documentada por la minería de oro se registra dentro del Parque Nacional Río Puré, un área estrictamente protegida donde no se permite ningún tipo de actividad minera. En

este contexto, hemos documentado **casi 600 hectáreas de deforestación ilegal asociada a la minería de oro** dentro del parque entre 2024 y mediados de 2026 (MAAP #245 (<https://www.maaprogram.org/gold-mining-pure-colombia/>)). Cabe señalar que, antes de la aparición de esta deforestación, ya habíamos reportado la presencia de más de 50 dragas mineras a lo largo del río Puré, dentro del Parque Nacional, durante 2024 y 2025 (MAAP #228 (<https://www.maaprogram.org/mining-colombia-amazon/>)).

Una cuestión clave en ambos países es el impacto de la minería ilegal de oro sobre **los pueblos indígenas en aislamiento voluntario**. La evidencia recopilada en el paisaje más amplio de Puré-Puruê indica que estos pueblos pueden desplazarse a través de un territorio forestal transfronterizo, en lugar de seguir la frontera administrativa entre Brasil y Colombia. En el lado colombiano, los yurí y los passé están oficialmente reconocidos y protegidos dentro del Parque Nacional Río Puré; en el lado brasileño, los indicios de la presencia de pueblos aislados requieren una investigación urgente y medidas preventivas de protección por parte de las autoridades competentes. Mientras no se comprenda mejor su presencia, sus patrones de desplazamiento y el uso que hacen del territorio, la expansión continua de la minería genera graves riesgos de vulneración de los derechos indígenas, incluidos enfrentamientos violentos, transmisión de enfermedades, contaminación por mercurio, desplazamiento forzado y pérdida de acceso a territorios y recursos esenciales.

Los impactos de la minería también se extienden más allá de las áreas directamente intervenidas para la extracción e incluyen **la contaminación por mercurio**. El mercurio utilizado en la minería ilegal de oro ingresa al sistema fluvial Puré-Puruê-Japurá y representa un riesgo para las poblaciones ubicadas aguas abajo, cuya seguridad alimentaria, medios de vida y salud dependen en gran medida de los peces y otros recursos acuáticos. Asimismo, la actividad minera puede generar presiones indirectas sobre áreas protegidas vecinas, incluida la Estación Ecológica Juami-Japurá, y sobre los territorios indígenas vinculados al paisaje más amplio del Japurá. Por ello, la respuesta política debe considerar el corredor Puré-Puruê no simplemente como un conjunto de sitios de minería ilegal, sino como parte de un sistema integrado de ríos y bosques en el que la contaminación ambiental, la pérdida de biodiversidad y la inseguridad territorial pueden propagarse mucho más allá de las áreas directamente afectadas y de la frontera inmediata de la actividad minera.

Es importante destacar que Colombia estableció una **prohibición total del mercurio en 2023**, ampliando una prohibición inicial adoptada en 2013. Esta medida abarca la importación y exportación de mercurio hacia y desde el territorio nacional. Sin embargo, a pesar de esta prohibición, el mercurio sigue utilizándose ampliamente en la minería ilegal de oro en zonas fronterizas como las analizadas en este informe.

También es importante señalar que la economía minera está cada vez más entrelazada con un desafío de seguridad más amplio.

Los municipios de Japurá y Marañ, que funcionan como bases logísticas clave para el transporte de personas, combustible, equipos y suministros hacia las zonas mineras, están experimentando una creciente presencia de facciones del crimen organizado. Esta convergencia entre la extracción ilegal de minerales, las redes de transporte fluvial y **el crimen organizado** eleva los riesgos mucho más allá del ámbito de la fiscalización ambiental. Esto exige una coordinación sostenida entre las instituciones ambientales, de asuntos indígenas, seguridad pública y defensa, junto con sus contrapartes colombianas. La protección del corredor Puré-Puruê requerirá, en última instancia, desarticular simultáneamente las redes logísticas y financieras que sustentan la minería ilegal, proteger a las poblaciones y territorios ubicados aguas abajo y en las zonas vecinas, y establecer mecanismos duraderos de protección territorial para una de las regiones más remotas y vulnerables de la frontera entre Brasil y Colombia.

En conclusión, a medida que la minería ilegal de oro en la Amazonía continúa expandiéndose a lo largo de la remota frontera entre Colombia y Brasil, nuestros hallazgos indican que las operaciones binacionales de fiscalización parecen ser eficaces a corto plazo, aunque la minería ilegal tiende a reaparecer con relativa rapidez, en cuestión de meses. El desafío radica en implementar estrategias de largo plazo en una región binacional remota que, además, se ve afectada por el crimen organizado y alberga grupos indígenas vulnerables que viven en aislamiento voluntario. En términos generales, el reto consiste en fortalecer los esfuerzos sostenidos para desarrollar una **estrategia de prevención** de la minería ilegal, al tiempo que se siguen fortaleciendo las **capacidades de respuesta operativa** y la coordinación de las acciones binacionales en toda la región fronteriza.

Las acciones gubernamentales coordinadas son fundamentales, dado que los suministros, las dragas y la infraestructura minera son proporcionados por operadores comerciales de municipios brasileños, en particular Japurá (el núcleo urbano más cercano a esta zona), Marañ y Jutai. Además, las rutas fluviales utilizadas para transportar suministros y maquinaria también sirven para movilizar el oro extraído en estas áreas, desde el corredor de los ríos Puré-Puruê, a través de los ríos Japurá y Tefé, hasta la ciudad de Manaus.

Por último, cabe señalar que Colombia ha activado **mecanismos de protección** (establecidos en 2018) para el Parque Nacional Río Puré en respuesta a los informes de riesgo. Más recientemente, el Ministerio del Interior emitió una Alerta Temprana (n.º 1635) en agosto de 2026, en la que ordenó una respuesta institucional coordinada entre los ministerios de Salud, Defensa y Relaciones Exteriores. Sin embargo, hasta el momento, el seguimiento se ha limitado a la coordinación administrativa y a reuniones interinstitucionales, sin nuevos

despliegues operativos sobre el terreno. El monitoreo satelital continúa mostrando incursiones, con decenas de balsas mineras y cientos de hectáreas deforestadas dentro de áreas protegidas. Aunque el sistema tiene como objetivo garantizar la integridad territorial y el aislamiento de los pueblos yurí y passé mediante protocolos de contingencia sanitaria, la colaboración con grupos indígenas vecinos y la coordinación con los gobiernos locales, además del apoyo de operaciones binacionales de seguridad con Brasil, el problema sigue sin resolverse.

En términos generales, los instrumentos jurídicos necesarios ya existen, pero la capacidad para resolver la situación actual depende de que el Gobierno nacional asigne recursos y demuestre la voluntad política necesaria para implementar medidas efectivas sobre el terreno, yendo más allá de las formalidades legales para garantizar una presencia operativa capaz de dismantelar la infraestructura de la minería ilegal a lo largo de la frontera.

Agradecimientos

Agradecemos al Field Museum of Natural History por sus importantes contribuciones a este informe, incluyendo su participación en la concepción y redacción del mismo.
